



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
2 de julio de 2013  
Español  
Original: inglés

### Junta de Comercio y Desarrollo

#### 60º período de sesiones

Ginebra, 16 a 27 de septiembre de 2013

Tema 12 a) del programa provisional

**Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección  
y las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de  
sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo el 6 de julio de 2012**

### **Informe sobre los avances en la aplicación del Plan de trabajo encaminado a mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD**

#### **Nota de la secretaría de la UNCTAD**

##### *Resumen*

En su 13º período de sesiones en Doha (XIII UNCTAD) la Conferencia decidió que en los períodos de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo se examinarían y evaluarían los avances en la aplicación de las decisiones relacionadas con el informe de la Dependencia Común de Inspección y se adoptarían medidas, según procediera. La Junta de Comercio y Desarrollo en su 59º período de sesiones examinó un plan de trabajo encaminado a mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD, elaborado de conformidad con las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo el 6 de julio de 2012. En su 59º período de sesiones, la Junta pidió a la secretaría que mejorara la gestión y la administración de la UNCTAD aplicando el plan de trabajo presentado en el período de sesiones, que figura en el documento TD/B/59/CRP.2, y basándose en las deliberaciones de la Junta. Esta también pidió que se le presentara un informe general sobre los avances en la aplicación en su 60º período de sesiones en septiembre de 2013. El presente documento es un informe sobre la aplicación del plan de trabajo encaminado a mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD. En él se explica que la secretaría de la UNCTAD mantiene su compromiso con el proceso de mejora de la gestión y la administración. Las medidas adoptadas en el contexto del plan de trabajo forman parte de las actividades que está llevando a cabo la secretaría para aumentar su eficiencia y su eficacia en la obtención de resultados, y complementan varias iniciativas esenciales de reforma que se pusieron en práctica desde 2005. La aplicación del programa de trabajo está en curso y se observan progresos. La secretaría espera seguir contando con el apoyo de los Estados miembros y colaborar con ellos para potenciar la ejecución efectiva del mandato de la organización.

## I. Introducción

1. La Conferencia en su 13º período de sesiones en Doha (XIII UNCTAD) decidió que en los períodos de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo se examinarían y evaluarían los avances en la aplicación de las decisiones relacionadas con el informe de la Dependencia Común de Inspección y se adoptarían medidas, según procediera. La Junta de Comercio y Desarrollo en su 59º período de sesiones examinó un plan de trabajo encaminado a mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD, elaborado de conformidad con las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo el 6 de julio de 2012. En su 59º período de sesiones, la Junta pidió a la secretaría que mejorara la gestión y la administración de la UNCTAD aplicando el plan de trabajo presentado en el período de sesiones, que figura en el documento TD/B/59/CRP.2, y basándose en las deliberaciones de la Junta. Esta también pidió que se le presentara un informe general sobre los avances en la aplicación en su 60º período de sesiones en septiembre de 2013.

2. El presente documento tiene por objeto informar sobre la aplicación del plan de trabajo encaminado a mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD, atendiendo a las siete esferas que se consideró necesario reforzar, a saber:

- a) Un marco integrado de gestión basada en los resultados;
- b) El fomento de la capacidad de supervisión y evaluación;
- c) El fortalecimiento de las actividades de divulgación y comunicación, en particular con las misiones con sede en Ginebra;
- d) El aumento de la coordinación interna y externa de las actividades, entre otras cosas, mejorando los procesos y procedimientos;
- e) Una representación geográfica y de género equitativa, una gestión transparente y efectiva de los recursos humanos;
- f) Una estrategia eficaz de recaudación de fondos; y
- g) La posibilidad de crear un fondo fiduciario sin asignación específica.

3. El fortalecimiento de esas esferas forma parte de las actividades que está llevando a cabo la secretaría para aumentar su eficiencia y su eficacia en la obtención de resultados y complementa varias iniciativas esenciales de reforma puestas en práctica desde 2005. En ese sentido, atendiendo a las recomendaciones formuladas en el *Informe del Grupo de Personalidades Eminentes* publicado en 2006, se han hecho reformas en varios ámbitos: a) en el mecanismo intergubernamental, por ejemplo, consolidando la labor de las Comisiones y estableciendo reuniones multianuales de expertos, de manera que estas últimas sean más sustantivas y tengan mayores repercusiones; b) por primera vez en el sistema de las Naciones Unidas, se creó un simposio público anual para estrechar la colaboración con la sociedad civil; c) se reforzaron las alianzas con otras organizaciones internacionales en relación con varios productos conjuntos, como publicaciones y talleres de fomento de la capacidad, además de incrementar las actividades conjuntas realizadas por las 15 entidades del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva, coordinado por la UNCTAD. Un ejemplo de ello es la colaboración de la UNCTAD con la Organización Internacional del Trabajo para abordar el tema del empleo en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2010*, y un segundo ejemplo es el *Economic Development in Africa Report 2011* (Informe sobre el desarrollo económico en África, 2011), obra conjunta de la UNCTAD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. En cuanto a la cooperación técnica, en 2012 la UNCTAD llevó a cabo 187 proyectos en 68 países, que dieron resultados en varios frentes. Por

ejemplo, la repercusión de los proyectos del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) se ve reflejada en los datos de los países usuarios, que indican un aumento de los ingresos, mayor facilitación del comercio, menor duración de los trámites aduaneros y la disponibilidad de estadísticas comerciales fiables. Gracias al programa EMPRETEC (de fomento de la iniciativa empresarial) y al programa de vínculos comerciales de la UNCTAD en la República Unida de Tanzania, diez microempresas y pequeñas empresas registraron un aumento del empleo del 14%, mientras que seis empresas participantes en el programa de vínculos comerciales presentaron un aumento medio de su cifra de negocios del 100%.

4. El Grupo de Personalidades Eminentes se reunió de nuevo con miras a definir una nueva visión sobre la manera de lograr una globalización centrada en el desarrollo en la etapa posterior a la crisis. El informe correspondiente fue presentado a los Estados miembros en mayo de 2013, y las recomendaciones del Grupo se analizarán atentamente, en particular en el contexto de los debates y las contribuciones de la UNCTAD a la agenda para el desarrollo después de 2015.

## **II. Progresos realizados con arreglo al plan de trabajo**

### **A. Marco integrado de gestión basada en los resultados**

5. En el plan de trabajo, la secretaría se comprometió a intensificar sus esfuerzos de gestión basada en los resultados (GBR), mediante la preparación de un documento que definiera un marco de GBR mejorado y más integrado, y su aplicación posterior. También se ha previsto confeccionar un manual de GBR para la cooperación técnica, centrado en el diseño de proyectos de la UNCTAD y en el uso de recursos extrapresupuestarios, además de impartir formación sobre las directrices, y encomendar al Comité de Examen de Proyectos de la UNCTAD que se cerciorara de que toda la nueva documentación relativa a proyectos se ajuste al enfoque basado en resultados.

6. La secretaría distribuyó el documento en el que figura el nuevo marco de GBR de la UNCTAD el mes de abril del año en curso. Mediante el nuevo marco se pretende integrar de manera coherente los elementos de GBR existentes en la secretaría desde hace unos años, de la manera más adecuada a la labor de la UNCTAD, e integrar la aplicación de la GBR en nuestras actividades. Algunas de las principales actividades que se emprenderán para aplicar el marco de GBR son: a) una serie de exámenes de los marcos lógicos de determinados subprogramas, para comprobar que sigan una orientación de GBR, y cuyos resultados examinará el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas; b) la adopción de planes de trabajo y de autoevaluación comunes para todas las divisiones de la UNCTAD; c) la mejora de la información a disposición de los Estados miembros; d) el desarrollo de mecanismos para fomentar una mejor integración de las enseñanzas adquiridas en las actividades futuras. La aplicación de este marco deberá adaptarse a los plazos que rigen el examen de los diversos documentos de los programas en la Secretaría de las Naciones Unidas. Por consiguiente, se prevé que se tarde de tres a cuatro años en aplicar plenamente el marco. No obstante, las medidas iniciales están ya en curso. Por ejemplo, las divisiones han procurado analizar y mejorar sus planes de trabajo y sus enfoques para adaptarlos mejor al planteamiento basado en los resultados, como se indicó en el quinto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, en mayo de 2013.

7. El marco de GBR debe considerarse un documento vivo, que se deberá modificar y adaptar, particularmente en función de la evolución de las políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas con respecto a esa modalidad de gestión. En ese contexto, el personal

directivo superior considerará la posibilidad de examinar periódicamente el marco para seguir mejorándolo. Además, en función de los recursos disponibles, se ha previsto realizar en 2015 una evaluación externa del funcionamiento del marco de GBR mejorada, para determinar las enseñanzas obtenidas y consolidar su aplicación. Sin embargo, en vista de la aplicación gradual del marco de GBR, habrá que reconsiderar la fecha prevista para la evaluación, ya que los marcos lógicos del primer conjunto de subprogramas en seguir ese proceso no serán examinados hasta el bienio 2016-2017.

8. El uso de la metodología de la GBR se ha ido consolidando asimismo en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. La secretaria de la UNCTAD distribuyó directrices sobre el uso de esos métodos al conjunto de los directores de programas en diciembre de 2012. Desde entonces, también se ha consultado con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas sobre la manera en que se aplica a los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo la metodología de la GBR, que resulta particularmente adecuada y pertinente para la cooperación técnica de la UNCTAD. No obstante, la extensión de la formación sobre la GBR, idealmente adaptada a las características de los proyectos de la UNCTAD, supondría un gran apoyo para lograr que los directores de los proyectos aplicaran las directrices de manera uniforme. Esa formación dependerá de la disponibilidad de fondos adicionales. Por último, el Comité de Examen de Proyectos es el mecanismo interdivisional que examina los proyectos de asistencia técnica y, en particular, se encarga de velar por que la documentación de los nuevos proyectos se ajuste al enfoque basado en los resultados.

## **B. El fomento de la capacidad de supervisión y evaluación**

9. De acuerdo con el plan de trabajo, la secretaria se comprometió a aplicar las siguientes medidas: a) la preparación de un plan anual claro de evaluaciones, que garantice que todas las que se realicen tengan carácter estratégico para que aporten datos útiles sobre el rendimiento de cada subprograma, y de esa manera promuevan el aprendizaje, sienten bases para la adopción de decisiones y potencien la rendición de cuentas; b) el fortalecimiento de las capacidades y los marcos de autoevaluación en todas las divisiones, en particular mediante la formación; c) la consolidación de la capacidad para evaluar los efectos; d) la creación de un mecanismo de observación para el seguimiento relativo a las recomendaciones de la evaluación; e) el establecimiento de un mecanismo para promover las enseñanzas obtenidas de las evaluaciones; f) la mejora de la divulgación de los resultados de la evaluación.

10. La secretaria ha empezado a cumplir el plan de evaluación para 2013, que el Grupo de Trabajo había aprobado en noviembre de 2012, y se están haciendo otras evaluaciones de proyectos previstas para 2013. La evaluación encomendada por el Grupo de Trabajo para 2013 tenía por objetivos comprobar la pertinencia, la eficacia (incluidos los efectos) y la eficiencia de la labor realizada por el subprograma en relación con sus mandatos, y formular recomendaciones que propiciaran el logro de resultados mensurables en la aplicación del programa de trabajo del subprograma, lo cual también podía considerarse junto con la redacción del plan por programas bienal de la UNCTAD para el próximo ciclo de planificación estratégica, de conformidad con los principios de la GBR.

11. La secretaria también ha procurado mejorar sus actividades de supervisión y evaluación, identificando y adaptando las buenas prácticas de otras organizaciones, y participando además en dos exámenes de los órganos de supervisión de las Naciones Unidas (la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Dependencia Común de Inspección), centrados en analizar la función de evaluación en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En el estudio de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, titulado "Mejora de la función de evaluación y de la aplicación de las

observaciones de las evaluaciones en la formulación, la ejecución y las directrices normativas de los programas"<sup>1</sup>, se indica que, en conjunto, la evaluación en la Secretaría de las Naciones Unidas presenta deficiencias críticas que deben subsanarse para que esta pueda progresar. Dichas deficiencias incluyen la necesidad de contar con más recursos financieros y humanos; políticas de evaluación más firmes; una mayor independencia operacional de las dependencias de evaluación; un apoyo y una aceptación mayores por parte del personal directivo superior; mejores competencias de evaluación entre los funcionarios responsables de la evaluación; más procedimientos periódicos y sistemáticos para la planificación, la realización y el seguimiento de la evaluación; y una cultura de evaluación más vigorosa. Este informe se ha presentado a la Asamblea General por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación. El Comité examinó el informe en su período de sesiones de junio de 2013 y en el mismo año se formularán recomendaciones al respecto.

12. A la luz del informe, la secretaría de la UNCTAD indica que su experiencia y sus iniciativas, en gran medida, están en consonancia con las evaluaciones generales del informe respecto de las esferas que cabría mejorar. Se trata, por ejemplo, de mejorar la calidad y la utilidad de la evaluación, la necesidad de incrementar los fondos asignados a la evaluación, la necesidad de establecer un vínculo más claro entre la buena gestión, la GBR y el fortalecimiento de las actividades de evaluación, así como la necesidad de adoptar medidas enérgicas de seguimiento para traducir las recomendaciones de la evaluación en oportunidades de mejora de la gestión que puedan ponerse en práctica. Así pues, hasta el momento, la secretaría está redactando un conjunto de directrices para la aplicación de la política de evaluación de la UNCTAD, como las destinadas a reforzar el seguimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de evaluación, así como un documento de concepto que analiza las prácticas vigentes en materia de divulgación efectiva de las enseñanzas obtenidas en el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. La reciente reorganización y la actualización continua de las páginas del sitio web de la UNCTAD dedicadas a la evaluación han permitido ampliar la difusión de los informes de evaluación. Los visitantes de esas páginas<sup>2</sup> podrán consultar los informes de todas las evaluaciones externas de la UNCTAD, salvo los que contengan información confidencial. Además, la Dependencia de Evaluación se ha esforzado por promover la generación y el intercambio de enseñanzas, para potenciar las oportunidades de aprendizaje de la Organización y divulgar ampliamente los conocimientos pertinentes derivados de las evaluaciones. En particular, en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo dedicados a la cooperación técnica, los Estados miembros han recibido un informe que recoge un panorama general de las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones externas realizadas el año pasado<sup>3</sup>. El informe contiene también una sección sobre las enseñanzas derivadas de las evaluaciones, que pretende promover los aspectos esenciales relativos a las mejoras que cabe tener en cuenta, entre otras cosas, para el diseño, la gestión y la realización de proyectos.

13. Con arreglo al marco integrado de GBR para la UNCTAD, la Dependencia de Evaluación y Control también contribuirá a hacerlo operativo participando en la actividad de examen y revisión de los marcos lógicos de cada subprograma de la UNCTAD, según proceda, así como redactando planes de supervisión detallados. Además, se estudia la posibilidad de fortalecer las capacidades de la secretaría impartiendo formación sobre la

---

<sup>1</sup> Documento A/68/70.

<sup>2</sup> Véase [www.unctad.org/evaluation](http://www.unctad.org/evaluation).

<sup>3</sup> Por ejemplo, la "Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general" (TD/B/WP/254), presentada en el 65º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas en septiembre de 2013.

metodología de la GBR y la autoevaluación. Se prevé organizar dichos cursos en 2013, con sujeción a la disponibilidad de recursos.

14. De manera general, mediante esas actividades, se prevé un aumento de la capacidad de supervisión y evaluación de la secretaría, lo que permitirá que las partes interesadas en la UNCTAD aprovechen mejor las enseñanzas y conocimientos derivados de las actividades de supervisión y evaluación para que la UNCTAD pueda seguir mejorando sus resultados.

### **C. El fortalecimiento de las actividades de divulgación y comunicación, en particular con las misiones con sede en Ginebra**

15. En el plan de trabajo, la secretaría se comprometió a seguir perfeccionando sus actividades de divulgación y comunicaciones de conformidad con la Estrategia de Comunicaciones de la UNCTAD aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo en 2009, con respecto a la que ya se ha progresado en varios aspectos. Además de mantener la comunicación habitual con todos los interesados a través de los medios impresos y electrónicos, se publica información en el nuevo sitio web, por ejemplo en el portal de cooperación técnica. Asimismo, se ha procurado mejorar la presentación de información sobre la labor de la UNCTAD y ofrecer más productos adaptados a destinatarios específicos. Con miras a seguir potenciando la divulgación entre los Estados miembros, el 21 de diciembre de 2012 se inauguró un portal para los delegados. Hasta el momento se han inscrito como usuarios 110 delegados y misiones permanentes. En marzo de 2013 se celebró una reunión informativa sobre el portal y se presentó a los Estados miembros un manual de uso. En la reunión se formularon propuestas para mejorar la interfaz, cuya viabilidad está analizando el Servicio de Apoyo Informático de la UNCTAD.

16. Se celebraron consultas mensuales con el Presidente de la Junta y entre los períodos de sesiones el seguimiento está a cargo del Servicio de Apoyo Intergubernamental, en colaboración con los coordinadores regionales de los grupos de Estados miembros y las divisiones sustantivas de la UNCTAD. Las consultas abarcaron temas fueron muy amplios, como presentaciones sustantivas sobre las próximas reuniones, y sobre temas relativos a las publicaciones, como la reunión informativa del Secretario General Adjunto sobre la aplicación de la política de publicaciones de la UNCTAD con ocasión de las Consultas del Presidente que tuvieron lugar el 19 de febrero de 2013.

17. Con el objeto de presentar un panorama informativo de la UNCTAD, la secretaría elaboró una "Guía para delegados entrantes" que próximamente se distribuirá en un folleto impreso y en formato electrónico. El curso introductorio anual para los nuevos delegados se impartió por última vez en octubre de 2012 y también está previsto celebrar en el segundo semestre la edición de 2013. Además, para asegurar la coordinación integral con las agrupaciones regionales, el Secretario General ha continuado la práctica de designar a coordinadores regionales, y recientemente ha nombrado a un coordinador regional para los Estados Árabes que facilitará el intercambio de información entre la secretaría y las misiones de los Estados Árabes en Ginebra.

18. El progreso general en el fortalecimiento de la divulgación y la comunicación se analiza anualmente en el período de sesiones de primavera del Grupo de Trabajo. En el 64º período de sesiones del Grupo de Trabajo, en marzo de 2013, la secretaría informó de la amplia labor realizada para fortalecer la divulgación y la comunicación, según lo previsto en la Estrategia de Comunicaciones de 2009. La secretaría recibió comentarios alentadores acerca de las mejoras de su comunicación con los Estados miembros, del eco obtenido en los medios de comunicación por los principales eventos y las campañas de prensa, y del aumento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la UNCTAD. En lo tocante a los medios de comunicación, la UNCTAD ha seguido afinando sus campañas de

prensa sobre los informes emblemáticos para conseguir la máxima divulgación. Se hizo un particular esfuerzo para impulsar la publicidad del *Informe sobre los Países Menos Adelantados* en los propios PMA. En 2012 se celebraron conferencias de prensa en 15 PMA, frente a las 5 de 2011, y en ellas participaron altos cargos públicos.

19. La traducción de las publicaciones es una buena manera de difundir los trabajos de investigación y análisis de la UNCTAD. Sin embargo, como los servicios de traducción de las Naciones Unidas cuentan con recursos limitados, siguen siendo un problema las demoras en las traducciones y el reducido número de publicaciones que se traducen. Los Servicios de Conferencias de la UNCTAD y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra establecieron procedimientos de consultas periódicas para tratar de hallar soluciones oportunas al problema. Las reuniones se celebran regularmente, con arreglo a las necesidades, pero como mínimo, las de nivel superior tienen lugar cada dos meses y a nivel de trabajo una vez al mes. Al mismo tiempo, la secretaría ha adoptado medidas para ampliar la gama de documentos que se traducen. Una de esas medidas consiste en elaborar panoramas generales de los principales informes de la UNCTAD y hacerlos traducir a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. También se está poniendo en práctica la decisión administrativa de reducir la extensión de todas las publicaciones a un máximo de 100 páginas, salvo en contados casos en que se justifica que los documentos sean más largos. Al acortar las publicaciones sin comprometer su calidad, no solo se facilitará la gestión de la traducción de las publicaciones de la UNCTAD, sino que también se reducirán los plazos, se ahorrarán recursos en cada etapa de la preparación de las publicaciones y se ganarán lectores.

20. La secretaría también mantiene su compromiso de seguir mejorando y racionalizando las actividades de comunicación y divulgación de la UNCTAD. En este sentido, la UNCTAD colabora con las oficinas de comunicación de otros organismos de las Naciones Unidas para conocer y aplicar sus mejores prácticas y, más concretamente, para utilizar mejor las herramientas de los medios sociales. La UNCTAD ha creado sus propias directrices sobre medios sociales y aumentado su presencia en YouTube, Flickr y Twitter. En Twitter, la UNCTAD difunde la información sobre las noticias en la Web, las publicaciones, las reuniones y los vídeos de la organización. A menudo esa información es reproducida luego por otros usuarios, incluidos órganos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el mundo académico. El número de seguidores de la UNCTAD en Twitter aumentó de 300 a principios de 2011 a más de 14.200 en junio de este año. Gracias a la reproducción de mensajes, el alcance será mayor aún.

21. La UNCTAD también está probando la asociación estratégica con otras organizaciones, universidades y medios de comunicación para potenciar el conocimiento y la información del público acerca de determinados eventos de la UNCTAD. Un ejemplo de ello es la cooperación con la Webster University en apoyo del cuarto simposio público en junio de 2013.

22. En lo que atañe al sitio web de la UNCTAD, esta centró su actividad en ofrecer noticias y anuncios en tiempo real. Desde enero hasta junio de 2013, el número de noticias publicadas en el sitio web aumentó un 40% con respecto al mismo período de 2012. Ello se debió a una mejor coordinación interna de las actividades de comunicación y al constante esfuerzo realizado por la Sección de Comunicaciones, Información y Divulgación para concienciar a las divisiones de la importancia de anunciar oportunamente las actividades, publicaciones y eventos con fines de divulgación y comunicación. Ha mejorado considerablemente la publicación de contenidos web sobre las reuniones intergubernamentales, los resultados de las misiones, las conferencias y las actividades de cooperación técnica, tanto en la página principal como en los subsitios correspondientes, con las mínimas demoras. La secretaría ha continuado mejorando el sitio web de la UNCTAD y ha seguido perfeccionando el sistema de búsqueda. El motor de búsqueda

SharePoint ha sido objeto de una importante reconfiguración, que se ha traducido en varias mejoras para el usuario final, concretamente una página de resultados más sencilla, mayor visibilidad de los tipos de productos, una interacción facilitada y un mejor uso de la taxonomía en el panel de búsqueda avanzada. Gracias al despliegue de distintas herramientas, la UNCTAD está en condiciones de acopiar una amplia gama de estadísticas acerca de la descarga de documentos. Esos datos permitirán a la secretaría observar la popularidad y la difusión de los documentos y las publicaciones disponibles en el sitio web de la UNCTAD.

23. Asimismo se ha conseguido divulgar mejor la labor de la UNCTAD a nivel nacional y regional, en particular mediante programas de fomento de la capacidad. Por ejemplo, todas las divisiones de la UNCTAD prestan apoyo a los cursos adaptados sobre sus temas respectivos que imparte el Instituto Virtual de la UNCTAD. Todas las divisiones ayudan además a impartir los cursos regionales sobre cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional ("cursos previstos en el párrafo 166"), relacionados con su labor respectiva. Se imparten cinco cursos por bienio, que comprenden módulos sobre los siguientes temas: aspectos de desarrollo de los sistemas comercial y financiero, la inversión extranjera directa y el fomento de la empresa, la tecnología y la economía del conocimiento, el transporte internacional y la facilitación del comercio, y los acuerdos comerciales multilaterales y regionales.

#### **D. El aumento de la coordinación interna y externa de las actividades, entre otras cosas mediante la mejora de procesos y procedimientos**

24. En cuanto al aumento de la coordinación interna y externa de las actividades, en su plan de trabajo la secretaría señaló que las diversas estructuras de coordinación existentes, como el Comité de Coordinación del Mandato de Doha, los grupos de tareas interdivisionales y los grupos de trabajos con fines específicos, y, naturalmente, el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, no requerían nuevas estructuras suplementarias. No obstante, la secretaría señaló que se necesitaban recursos específicos para mantener, y aun más para potenciar, el liderazgo de la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva.

25. La secretaría se complace en informar de la continuación de las actividades de mejora de los mecanismos de coordinación existentes. El Comité de Coordinación del Mandato de Doha sigue reuniéndose periódicamente para supervisar las actividades de la organización. Además, han iniciado sus trabajos los grupos de tareas interdivisionales que se ocupan de la contribución de la UNCTAD a la agenda para el desarrollo después de 2015, de los preparativos del quincuagésimo aniversario de la UNCTAD y de la investigación conjunta. Con miras a reforzar la coherencia de las actividades que realiza la secretaría de la UNCTAD en la región árabe y a mejorar la coordinación interna y el intercambio de información de conformidad con las decisiones pertinentes de la Junta, el Secretario General ha establecido un Grupo Técnico de Tareas específico para los Estados árabes, integrado por personal de distintas divisiones con experiencia y conocimientos sobre la región. La Comisión de Comercio y Desarrollo, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, el recién creado Foro Mundial de Servicios y un número creciente de reuniones de expertos cuentan para su organización y servicios administrativos con el apoyo de varias divisiones, lo que crea sinergias al posibilitar el análisis de sus temas respectivos desde distintas perspectivas.

26. También hay progresos en la esfera de la coordinación externa. Además de la labor del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, cuyas actividades se dan a conocer regularmente en el sitio web de la

UNCTAD, la secretaría incrementa su participación en los mecanismos de coordinación regional dirigidos por las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, lo que entraña una labor de análisis, además de cooperación técnica. La UNCTAD participa regularmente en numerosos mecanismos de consulta interinstitucionales, como el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Comité de Alto Nivel sobre Programas, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

27. La UNCTAD también ha seguido esforzándose por fortalecer la cooperación interinstitucional en varias esferas de su actividad. En este informe se exponen tres ejemplos, pero los resultados logrados conjuntamente en el bienio 2012-2013 abarcan todas las esferas de los cinco subprogramas. Por ejemplo, la UNCTAD y la Organización Mundial del Comercio colaboran en el ámbito de las estadísticas para armonizar la metodología y la elaboración de estadísticas sobre el comercio internacional de servicios y los datos del comercio de mercancías. Dado su importante papel en la elaboración y consolidación del marco estadístico mundial, la UNCTAD conserva desde 2009 su mandato de Copresidenta del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas. Además, se pidió que la UNCTAD participara en el grupo de Amigos de la Presidencia con el fin de potenciar la coordinación de las actividades de preparación de estadísticas en el sistema de las Naciones Unidas. La UNCTAD también contribuye a la labor del Equipo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías —integrado también por la Organización Mundial del Comercio, Eurostat, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la División de Estadística de las Naciones Unidas y las comisiones regionales de las Naciones Unidas—, así como a la del Equipo de Tareas Interinstitucional de estadísticas del comercio internacional de servicios.

28. Con respecto a las cuestiones relacionadas con el comercio, la UNCTAD inició y apoyó la creación del Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad (UNFSS), un proyecto conjunto de la UNCTAD, la FAO, el Centro de Comercio Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. El Foro opera como una plataforma neutral, independiente y fiable que informa de las diversas normas que van apareciendo como resultado de la rápida expansión de los mercados relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad, en que los impactos sanitarios, sociales y ambientales cada vez influyen más en las preferencias de los consumidores. El UNFSS realizará sistemáticamente actividades analíticas, empíricas y de fomento de la capacidad en ese ámbito y abordará los problemas generales y estratégicos de las normas de sostenibilidad voluntarias de manera coherente, sin respaldar o legitimar ninguna norma en particular. El Foro fue presentado en Ginebra los días 21 y 22 de marzo de 2013.

29. En el ámbito de la inversión, la secretaría también ha colaborado con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, principalmente en la preparación de varios temas del *Informe sobre las inversiones en el mundo*, y en la organización de seminarios conjuntos para divulgar los principales mensajes de política del informe. Además, la presencia sobre el terreno del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo supone un apoyo al facilitar las actividades de examen de las políticas de inversión y el EMPRETEC.

## **E. Una representación geográfica y de género equitativas, una gestión de los recursos humanos transparente y efectiva**

30. En el ámbito de los recursos humanos, la secretaría indicó en el programa de trabajo que continuaría las actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos de mejorar la

representación geográfica y de género, por ejemplo, esforzándose por colaborar con las redes profesionales, el mundo académico y los Estados miembros con el fin de ampliar la reserva de candidatos calificados para optar a puestos en la UNCTAD, e intensificando también los esfuerzos para ampliar la cobertura geográfica en la contratación de consultores.

31. Con respecto a estas cuestiones, la secretaría se complace en informar de que ya se han emprendido varias iniciativas para mejorar la divulgación como medio de lograr un equilibrio geográfico y de género más equitativo en la contratación de personal y consultores. Por ejemplo, ha mejorado la comunicación de las vacantes de la secretaría de la UNCTAD a los Estados miembros, cuyas misiones permanentes en Ginebra reciben periódicamente por correo electrónico los anuncios de vacantes, que pronto se publicarán también en el portal para los delegados. La secretaría invita a las misiones permanentes de Ginebra a que divulguen ampliamente los anuncios a los grupos interesados de sus países, y alienten a los candidatos calificados a responder a los mismos. La secretaría también entabla contactos con las comisiones regionales y otras organizaciones regionales, así como con redes profesionales para que ayuden a identificar a posibles candidatos, y se estudia la posibilidad de utilizar selectivamente los medios de comunicación internacionales.

32. Otro paso más en la mejora de la transparencia y la eficacia de la gestión de recursos humanos de la secretaría fue la puesta en funcionamiento de la página web dedicada a la carrera profesional, el 1 de mayo de 2013. Atendiendo a la petición formulada en el 59º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo celebrado en septiembre de 2012 y recogida en el plan de trabajo, la página se remodeló con el fin de hacerla más funcional y fácil de usar para facilitar el intercambio de información con los Estados miembros. La página web está disponible en francés y en inglés. La secretaría también prevé que en su momento se refleje la información a través de un enlace con el portal de los delegados. Asimismo la secretaría está elaborando directrices sobre políticas y mejores prácticas en materia de recursos humanos, que se utilizarán en la formación de directores de programas. Al garantizar que todos los directores conozcan y apliquen rápidamente los procedimientos vigentes, dicha capacitación permitirá aumentar la eficacia de la gestión de recursos humanos.

33. La secretaría seguirá facilitando regularmente a los Estados miembros información actualizada sobre los indicadores relativos a los recursos humanos en los períodos de sesiones de noviembre o diciembre del Grupo de Trabajo.

## **F. Una estrategia eficaz de recaudación de fondos**

34. En el plan de trabajo, la secretaría indicó que dicha estrategia era plenamente acorde con la tarea de fortalecimiento de la UNCTAD acometida por el Secretario General, y se comprometió a elaborar un proyecto de estrategia de recaudación de fondos para su estudio.

35. La secretaría anuncia con satisfacción que el 22 de marzo de 2013 se distribuyó a los Estados miembros el proyecto de estrategia de recaudación de fondos. Se invitó a todas las misiones permanentes a que estudiaran el proyecto y consultaran con sus capitales antes de debatir la estrategia propuesta. Dada la estrecha relación que existe entre el proyecto de estrategia de recaudación de fondos y la coordinación de nuestra asistencia técnica, la secretaría propuso que los Estados miembros examinaran el proyecto en el período de sesiones de septiembre del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas, que trata de la cooperación técnica. Ese debate está previsto en el programa del 65º período de sesiones del Grupo de Trabajo de septiembre de 2013, y los resultados del mismo serán analizados por la Junta en su 60º período de sesiones.

### **G. Posibilidad de crear un fondo fiduciario sin asignación específica**

36. En el plan de trabajo la secretaría señaló que se acogería con satisfacción el establecimiento de un fondo fiduciario sin asignación específica y se comprometió a redactar un proyecto de nueva propuesta sobre la posibilidad de crearlo. En un principio, la secretaría había esperado distribuir la propuesta de fondo fiduciario en el año 2012. La preparación se retrasó debido a la necesidad de establecer una buena coordinación y de respetar las normas y reglamentos pertinentes de las Naciones Unidas. La secretaría se complace en anunciar que en julio de este año se transmitió la propuesta a los Estados miembros. Una vez que los Estados miembros alcancen un acuerdo al respecto, el fondo fiduciario podría entrar en funcionamiento en breve plazo.

### **III. Conclusión**

37. La secretaría de la UNCTAD mantiene su compromiso de seguir mejorando su gestión y administración. La aplicación del plan de trabajo ya está en curso y se observan progresos. El plan de trabajo es un documento vivo y puede evolucionar para reflejar las nuevas prioridades y opiniones del próximo Secretario General de la UNCTAD. La secretaría espera seguir contando con el apoyo de los Estados miembros y colaborar con ellos para potenciar la ejecución efectiva del mandato de la organización.

---